



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL



1

ACTA ORDINARIA N° 236
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: Marzo 23 del 2011

HORA: 09:40 horas

LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

No asiste el Concejel Hernán Saavedra Olivera.

Asesores Municipales que asisten:

- Sr. Jorge Cárdenas, Jurídico.
- Sr. Walter Cárter, Control.

TABLA:

- Entrega de Acta N° 235
- Correspondencia despachada y Recibida
- Modificación Presupuestaria
- Mensaje de la Sra. Alcaldesa
- Puntos varios

DESARROLLO:

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 236. de fecha 23 de Marzo 2011. En ausencia de la Secretaria Municipal, actúa en su reemplazo la Sra. María Victoria Román Avaca.

El Acta N° 235 es entregada a los señores Concejales para su revisión.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1).- La Sra. Presidenta, lee carta enviada por la agrupación BAFPU, Ballet Folklórico Pucón, quienes solicitan aprobación del Concejo para poner un "Monolito Recordatorio",



que desean instalar, financiado con Fondos del Gobierno Regional, CORE 2010". A

- Ubicación: Calle Palguín esq. Avda. Bernardo O'Higgins, en el bandejón central
- Objetivo: Homenaje del Ballet Folclórico de Pucón al Bicentenario.
- Financia: Gobierno Regional.

Medidas del Monolito:

1, 10 mts, de alto
50 cm 2 de ancho
1 mt 2 de base (piso).

El piso será de piedra vitrificada, base de 10 cm. Con símbolos del folclor, mitad un kultrun y la otra una guitarra.

Placa recordatoria de bronce incrustada en la piedra con la siguiente frase:

“ A LA CIUDAD DE PUCON EN EL BICENTENARIO DE CHILE DEL BALLE
FOLCLORICO PUCON, BAFPU. OBRA FINANCIADA POR EL GOBIERNO
REGIONAL, CORE 2010”.

La Sra. Presidenta realiza preguntas telefónicamente al Sr. Claudio Cortés, uno de los impulsores de este proyecto Bicentenario, solicitándole mas detalles al respecto. De dicha comunicación se desprende que se trata de una figura de un kultrún y una guitarra dibujado en una placa que quieren entregar este próximo sábado en forma simbólica, para colocarla posteriormente.

Los Concejales opinan que es importante ser asertivos en el momento de dar una respuesta, y se deben ver todos los aspectos técnicos, para no cometer errores, se debe verificar si existe una ley que regule la postura de monolitos. Por lo que se solicita a Jurídico, emitir un informe antes de definir el lugar de ubicación del monolito, y ver que señala la Ley de monumentos al respecto.

2).- Carta solicitud de apoyo para participar en Feria Internacional de Artesanía, en la cual se solicita apoyo de \$ 300.000, para gastos asociados a esta participación. El Instituto de Cultura Ciencia y Tecnología Mapuche de Temuco aporta con el 50 % del costo total que asciende a \$ 6.000.000, y el otro 50% se divide entre los participantes a esta feria.

La Sra. Presidenta señala que se deben fijar criterios para aplicar en representaciones, financiar y apoyar este tipo de iniciativas culturales, como es este caso.

La Sra. Presidenta llama a la mesa al Sr. Mario Huaiquifil Cañuquir, uno de los invitados a participar de esta feria. El Sr. Huaiquifil señala que este Instituto depende de la CONADI. De la región los participantes son 15. En el año pasado se hizo un catastro de todos los artesanos mapuches de la región, de donde se realizó la selección de los artesanos mapuches que pueden participar, y aquí en Pucón los seleccionados fueron el que expone y la Sra. Ema Cañuquir Valenzuela ambos domiciliados en Loncofilo Paulun y Quelhue respectivamente.

La Sra. Presidenta pregunta por la posibilidad de incluir folletería para llevar a esta feria. El Sr. Huaiquifil, responde que si se puede incluir folletería, también material audiovisual.

La Sra. Presidenta le explica al Sr. Huaiquifil, que es importante que entregue boletas con el valor que se le aportará.

El Concejo acuerda entregar al Sr. Mario Huaiquifil y Sra. Ema Cañuquir, un aporte por representación en Feria Internacional de Artesanía, Córdoba, Argentina 2011, entre los días 14 y 24 de Abril del presente, de un total de \$ 300.000, los que deberán ser



debidamente rendidos. Queda comisionado el Sr. Walter Cáster, Dir. De Control, para orientar de cómo debe rendir este dinero y quién le debe hacer el programa.

3).- Oficio N° 04 de fecha 23 de Marzo 2011. Donde solicita acuerdo de Concejo para aprobar la Concesión Directa de la Contratación de 100 personas, las que desempeñaran diferentes labores (aseo, recolección de basura, entre otras). El oficio señala además, que se hace esta solicitud a Concejo ya que en la primera quincena de marzo; como todos los años, se practicó Licitación Pública a través del Portal de Mercado Público para la contratación de mano de Obra, pero no hubo oferentes dentro de los plazos originales, por lo que estos plazos fueron ampliados, presentándose sólo un oferente el cual no cumplió con los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior, la licitación se declaró desestimada y a la fecha se encuentra publicada nuevamente la nueva licitación la cual partiría desde el 01 de Abril al 15 de Noviembre. Teniendo presente la manifiesta necesidad de urgencia de regularizar la situación contractual, por cierto, dar plena cabida al ejercicio del principio de continuidad de la administración pública, como lo es el aseo de la ciudad; es que los firmantes:

Ricardo Romo Enrione, Administrador Municipal

María Román Avaca, Administración y Finanzas.

Walter Carter Rascheja, Director de Control.

Jorge Cárdenas Inostroza, Asesor Jurídico.

Luis Gutiérrez Sierra, Unidad de SECPLAC

Solicitan al Concejo la aprobación mediante acuerdo de la concesión mediante trato directo de la mano de obra en comento, ello en conformidad del fiel cumplimiento del artículo 65 letra L) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Mauricio Oyarzo, pregunta si es posible cambiar las boletas de garantía por un vale vista, ya que actualmente mantener una boleta de garantía cuesta siete UF mensuales.

El Concejo aprueba concesión a través de trato directo, por mano de obra, por el período del 16 de Marzo al 31 de Marzo 2011, por la urgencia de regularizar la situación contractual de cien personas que se desempeñarán en diferentes labores, y dar plena cabida al ejercicio del principio de continuidad del servicio. Además se acuerda concesión del servicio de aseo, del 01 de abril al 15 de Noviembre del año en curso, existente en el portal. Se deja considerado que existe el consenso del concejo de que se pueda modificar en éstas y en otras licitaciones similares que se use como garantía la alternativa el Vale Vista.

La Sra. Graciela Henríquez, pregunta por un acuerdo de Concejo que se tomó la semana anterior sobre eximir del pago de derechos de aseo a los integrantes de la feria Ruca Pulli, ya que aun las personas aun no pueden pagar su patente.

El Abogado Sr. Jorge Cárdenas, explica que por ley, para poder realizar este trámite los contribuyentes deben presentar informe socioeconómico. Por tanto deben acercarse a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para realizar el trámite.

4).- Invitación del Intendente Adolfo Paine de Piedra del Águila, de fecha 15 de marzo 2011.- Para asistir a los festejos del 114° Aniversario de la ciudad, a realizarse el sábado 9 de Abril próximo a las 17:00 horas.

El Concejo acuerda comisionar para participar del Aniversario N° 114 de Piedra del Águila, el día 09 de Abril a las 17:00 horas, a Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Armin Avilés, Sra. Graciela Henríquez y Sra. Alcaldesa.

A continuación el Asesor Jurídico, Sr. Jorge Cárdenas, presenta el Convenio Tesorería Regional de la Araucanía con la Municipalidad de Pucón.



La Sra. Presidenta recuerda que este municipio tenía un convenio vigente con la Tesorería Regional, pero que no estaba operando, que era tener una persona de la municipalidad trabajando en Temuco. El Abogado continúa diciendo que son tres obligaciones con las que el municipio se compromete en razón de que la municipalidad establece acciones de cooperación ya que es beneficiada con el 40% de los montos que ingresan por concepto de Impuesto Territorial en la comuna.

*Contratación de una persona para colaborar en las labores de cobranza administrativa

*El apoyo con un vehículo que se pone a disposición para generar este tipo de cobranzas.

*Financiamiento de las publicaciones que se realicen en el diario Austral de los remates a los procesos de cobro de los impuestos territoriales de la comuna de Pucón.

El Sr. Walter Cáster, avisa que próximamente saldrán a remate alrededor de 150 propiedades en Pucón.

El Sr. Vicente Sepúlveda señala que cuando el Director Regional de Impuestos Internos estuvo en reunión de Concejo, hizo ver que por no pago o por desconocimiento, saldrían muchas propiedades a remate, se comprometió a revisar los casos y no dar curso inmediato al remate de estas, ya que existían muchas personas que no estaban informadas de que sus propiedades iban a ser rematadas. La Sra. Presidenta solicita que comunicaciones emita una nota informando a la comunidad de este remate y la preocupación de que la ciudadanía esté informada de esto.

El Sr. Armin Avilés pregunta si según el convenio con Tesorería, se especifica el monto que se recibirá, desea saber si este convenio es rentable, y cuánto se invertirá.

La Sra. Presidenta solicita un informe para la próxima sesión de concejo que especifique el monto que se pagará a un funcionario que trabajará para la tesorería regional y una proyección de resultados.

AUDIENCIA DEL SR. MARCIAL MORA Y SR. DAVID ROSEMBLUTH, CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA CIUDAD DE PUCON Y LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS (CEPAL.)

El Sr. Marcial Mora, Consejero del Comité Santuario La Poza, expone al Concejo como se logró concretar el Convenio con CEPAL. Este es un convenio Marco, en el cual ni la municipalidad ni CEPAL tienen obligaciones en términos concretos, es de cooperación, donde existe una voluntad de ambas partes para desarrollar anexos a este convenio, que desarrollen proyectos, ayudando a todos aquellos que quieran desarrollar proyectos relacionados con el desarrollo urbano de Pucón, para tener los antecedentes de las líneas base para el trabajo a realizar, por ejemplo: Plano Regulador, si se tuviera el proyecto que está sugiriendo la CEPAL terminado se tendría prácticamente el 90% de la información que requieren las personas que elaboran el Plano Regulador Comunal, como para poder tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo sustentable de Pucón. Entonces el Convenio es sentar las bases para poder colaborar con CEPAL que tienen experiencia en desarrollo en territorios similares, una línea base de información que se retroalimenta en el tiempo, y que va a permitir a la municipalidad o a otros relacionados, tomar decisiones muy bien fundadas respecto de cualquier proyecto urbano que se haga en Pucón. Esto pareció muy interesante al Comité Santuario La Poza, porque es un aporte para la comunidad y la municipalidad, si se desarrolla adecuadamente.

El Asesor Jurídico, quién analizó este convenio con CEPAL, informa que es un convenio de marco general, que establece voluntades entre CEPAL y la municipalidad, pretendiendo potenciar el destino turístico, realizando proyectos de desarrollo sustentable.

El Sr. Rosembluth, señala que en este convenio no se habla de ningún proyecto específico, sino que se busca dejar abierta las puertas a los recursos que puede optar CEPAL y la Municipalidad definiendo esto como una base en función de proyectos o socios que ya tiene CEPAL y los proyectos y socios que pueda conseguir el municipio.



La Sra. Presidenta señala que lo ideal es poder firmar este convenio, y poner en marcha esta relación con la CEPAL, ya que en este momento se están sentando las bases para muchos proyectos, pero se debe comenzar a dar forma a todo lo que se está realizando:

- La Actualización del Plan Regulador, por ejemplo, está en plena operación.
- El Estudio de Mitigación de Riesgo Volcánico, está por pasar a la ejecución de la segunda etapa.
- El estudio de la GESCAM en materia de residuos sólidos, que precisamente el día anterior se cerraron algunas intervenciones en Araucanía Lacustre,
- Hay interés de otros organismos privados de aportar en términos ambientales apoyando las iniciativas sustentables de la comuna.
- Gestiones para incorporar el reciclaje en la comuna, etc.

La Sra. Presidenta, invita a los Concejales a realizar las preguntas y consultar dudas respecto a este convenio.

La Concejala Marcela Sanhueza, pregunta cuales podrían ser los anexos que tendría este convenio Marco. El Sr. Rosebluth señala que los anexos se adjuntarán posteriormente al presente convenio, y contendrán el Programa de Trabajo y el Presupuesto convenido entre las partes, estableciendo los trabajos a desarrollar, detallando los compromisos de cada parte y definiendo las transferencias de fondos que se estimen necesarias efectuar para la realización de las actividades estipuladas.

El grupo de Trabajo establecido estará formado por la CEPAL, el Comité Parque Santuario la Poza (organización funcional), La Municipalidad de Pucón y ARCO, esta última corresponde a una entidad profesional local gestora de la Estrategia Territorial Pucón Sustentable, realizará el diseño de una base de información espacial de detalle, procesamiento y análisis de la misma a través de un Laboratorio de Ciudad y Territorio; y la confección de un Plan Maestro y de ciertos Proyectos Estratégicos, a través de un Taller de Arquitectura y Diseño Urbano. La Sra. Presidenta señala que esta mesa quedará abierta a la participación de otras instituciones locales, dependiendo el requerimiento.

El Sr. Armin Avilés, respecto al Comité Santuario La Poza señala que cuando partió este proyecto lo encontró muy bueno, así como la idea original, que era que la Poza fuera solo para embarcaciones a vela.

Referente a este último punto, la Sra. Presidenta, informa al Concejo que está solicitando un pronunciamiento a la Subsecretaría de la Armada, porque en conjunto con la Fundación Ambiental querían ver la posibilidad de impedir el uso de embarcaciones a motor en Caburga, y este lago, y la Capitanía de Puerto respondió que la Municipalidad no tenía facultad para dar curso a esta prohibición.

El Sr. Armin Avilés, indica que el lago ha sido contaminado con algas que vienen de otros lados, y que llegan adosadas en las embarcaciones. Una idea es que estas embarcaciones fueran lavadas antes de ser usadas en este lago.

La Sra. Presidenta solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Concejo aprueba por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación entre la Ciudad de Pucón, Chile y la comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), el cual tienen una duración de dos años y podrá ser renovado si ambas partes así lo deciden formalmente, por períodos de un año.

El Sr. Marcial Mora, hace una petición a la Sra. Alcaldesa, de si ella pudiera en un minuto contactar a los Parlamentarios de esta zona, para buscar la instancia de impulsar una iniciativa legal respecto de los problemas mas apremiantes del lago como son: los motores de embarcaciones.



5).- Carta de Kuden S.A. de fecha 18 de Marzo 2011.-

Solicita aprobación del Concejo para autorizar la parrilla de torneos para la temporada baja del presente año 2011, que se realizarán en las instalaciones del Casino de Juegos de Pucón, los torneos que se realizarán son: Torneos Raider, Torneos Satélites, Torneo Enjoy Poker Series Master y Torneos Enjoy Poker Series Pro. Se adjunta calendario de los torneos y las copias de las bases que se utilizarán en el Torneo.

La Sra. María Victoria Román, Secretaria (s), señala que los torneos comenzaron el día 12 de marzo 2011.

Debido a que los Torneos comenzaron con fecha anterior a la presentación al Concejo de éstos, el Concejo solicita informe de Inspección Municipal, explicando esta situación.

El concejo aprueba la parrilla de torneos para la temporada baja del presente año 2011, que se realizarán en las instalaciones del Casino de Juegos de Pucón. Los Torneos que se realizarán son:

- Torneos Raider
- Torneos Satélites
- Torneo Enjoy Poker Series Master
- Torneos Enjoy Series Pro.

Se solicita a Inspección de Casino emitir un informe a este Concejo, que explique la puesta en marcha de estos torneos antes de ser aprobados por este cuerpo colegiado.

6).- Modificación Presupuestaria Municipal N° 6 de fecha 17 de Marzo 2011, por un monto de M\$ 121.564. Es un aumento de gasto por M\$ 117.718, y disminución de gastos por M\$ 22.000, que hacen un total de M\$ 108.613. Se incorpora al presupuesto el aporte del PMU de Areas Verdes por M\$ 9.375 y el dinero que llegó por concepto del Precenso M\$ 3.226 para arriendo de vehículos. La Sra. María Victoria Román Dir. De Finanzas explica cada ítem de esta modificación.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6, de fecha 17 de Marzo 2011, por un monto de M\$ 121.564.

7).- Se entrega a los señores Concejales Informe del Departamento de Rentas y Patentes, según información solicitada por el Concejal Mauricio Oyarzo, que recibe conforme.

La Sra. Presidenta, informa al Concejo respecto de los locales de Comida Rápida, quienes después del fallo de la Corte de Apelaciones a favor del Municipio, deben proceder a retirar sus terrazas, según lo estipula la Ordenanza Municipal. Un contribuyente se acercó a ella, solicitando ampliación del horario de funcionamiento y el uso de las terrazas.

El concejal Oyarzo, indica que el horario que se designó para funcionamiento de locales de comida rápida se debe mantener, sugiere darles un plazo para que regularicen sus patentes de restaurante y funcionen en regla.

La Sra. Presidenta hace las consultas a los asesores Sr. Walter Cáster y Jurídico, de otras posibles alternativas para que los locales de comida rápida funcionen.

PUNTOS VARIOS

Sr. Mauricio Oyarzo

- Señala que le llama la atención que en el informe entregado por Rentas y Patentes, que existen 77 casos de locales comerciales funcionando sin patente. Solicita que inspección fiscalice según esta lista. La Sra. Presidenta Comisiona a Control e Inspección para coordinar esta fiscalización.



- Solicita un avance de las gestiones que se están realizando para implementar sistema para pago de permisos de circulación y patentes vía on line.
- Solicita se active la subvención a la Protectora de Animales, para la esterilización de perros. La Sra. Presidenta señala que integrantes de la Protectora de animales vendrán a exponer al concejo el día 30 de marzo.
- Solicita realizar una reunión de trabajo o Reunión Extraordinaria para ver la Ordenanza de Turismo.
- Solicita que Escuela Lago Azul, entregue rendición de cuentas, balance de gastos, que certifique de los dineros que recibe el gasto correspondiente. La Sra. Presidenta delega al Sr. Ricardo Chancerel quien está desempeñando labores de Gestión y Territorio, y el Sr. Pedro Painepán, quienes solicitarán la información que requiere el concejo.

Sr. Armin Avilés

- Solicita que don Jorge Ríos explique a los funcionarios municipales, educación y salud, el tema de cambio de mutualidad para que no se preste para malos entendidos.
- En relación al día del Carabinero, solicita se entregue un reconocimiento a 6 funcionarios destacados de esa institución.
- Sobre el tema de hospedajes, y los problemas que se han producido en los terminales de buses, solicita que se pueda implementar un sistema de carteles para personas que buscan pasajeros en estos terminales de buses. Esto permitiría diferenciar aquellos que efectivamente están esperando a personas, de aquellos que captan pasajeros en estos lugares de forma ilegal. La Sra. Presidenta solicita a Jurídico y Control se reglamente esta propuesta.

Sr. Vicente Sepúlveda

- Pregunta en que proceso va la definición del comodato con la Universidad de la Frontera. El Asesor Jurídico responde que está en proceso la elaboración del Oficio que se mandará a esa universidad.

Sra. Marcela Sanhueza

- Pregunta por el pago que la agrupación de Quitasoleros debe realizar por concepto de derechos de publicidad, en el departamento de Rentas y Patentes. Esta agrupación señala que ya efectuaron un pago a la Armada. La Sra. Presidenta indica que lo que ellos pagan es el punto de publicidad y la empresa de Publicidad Yes, paga por concepto de publicidad, pero solicita a Jurídico que de una respuesta sobre si quien paga es Yes o están exigiendo esto a los Quitasoleros.

Sra. Graciela Henríquez

- Pregunta si se está revisando la Ordenanza de Medio Ambiente.
- Informa sobre viaje realizado a Ecopiscicultura Río Blanco, Puerto Montt. Y en este contexto entrega su apreciación sobre el viaje realizado, conocieron el funcionamiento de las instalaciones y comparado con las pisciculturas que conocen es diferente. Las aguas tienen un filtro rotatorio. El agua no se maneja con químicos, se hace a través de rayos ultravioleta. Señala que vendrán a exponer al Concejo el próximo miércoles. En conclusión este tipo de piscicultura igual contamina, aunque en menor proporción que una piscicultura normal.

La Concejala pregunta si es posible, antes del próximo miércoles visitar piscicultura Los Fiordos o Aguas Claras. La Sra. Presidenta aconseja que se haga el contacto con estas empresas y coordinarlo con Administración.

SE CIERRA LA SESION N° 236 A LAS 13:32 HORAS.

ACUERDOS DE CONCEJO N° 236 DE FECHA 23 DE MARZO 2011.



- 1.- El Concejo acuerda entregar al Sr. Mario Huaiquifil y Sra. Ema Cañuquir, un aporte por representación en Feria Internacional de Artesanía, Córdoba, Argentina 2011, entre los días 14 y 24 de Abril del presente, de un total de \$ 300.000, los que deberán ser debidamente rendidos. Queda comisionado el Sr. Walter Cáster, Dir. De Control, para orientar de cómo debe rendir este dinero y quién le debe hacer el programa.
- 2.- El Concejo aprueba concesión a través de trato directo, por mano de obra, por el período del 16 de Marzo al 31 de Marzo 2011 al Sr. Lucio Kuschel, por la urgencia de regularizar la situación contractual de cien personas que se desempeñarán en diferentes labores, y dar plena cabida al ejercicio del principio de continuidad del servicio. Además se acuerda concesión del servicio de aseo, existente en el portal, del 01 de abril al 15 de Noviembre del año en curso. Se deja considerado que existe el consenso del Concejo de que se pueda modificar en éstas y en otras licitaciones similares que se use como garantía la alternativa el Vale Vista.
- 3.- El Concejo acuerda comisionar para participar del Aniversario N° 114 de Piedra del Águila, el día 09 de Abril a las 17:00 horas, a Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Armin Avilés, Sra. Graciela Henríquez y Sra. Alcaldesa.
- 4.- El Concejo aprueba por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación entre la Ciudad de Pucón, Chile y la comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), el cual tienen una duración de dos años y podrá ser renovado si ambas partes así lo deciden formalmente, por períodos de un año.
- 5.- El Concejo aprueba el listado de torneos para la temporada baja del presente año 2011, que se realizarán en las instalaciones del Casino de Juegos de Pucón. Los Torneos que se realizarán son:
 - Torneos Raider
 - Torneos Satélites
 - Torneo Enjoy Poker Series Master
 - Torneos Enjoy Series Pro.
- 6.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6, de fecha 17 de Marzo 2011, por un monto de M\$ 121.564.


MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL


EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA